



“La voluntad de respetar la Constitución flaqueó y no hay marcha atrás...”

El pleno de la SCJN arrancó el año con un mensaje de Juan Luis González Alcántara Carrancá en el que se dijo esperanzado de un futuro mejor.



“La voluntad de respetar la Constitución flaqueó y no hay marcha atrás...”

La SCJN inicia el año con un mensaje de Juan Luis González Alcántara Carrancá en el que se dijo esperanzado de un futuro mejor, “aun cuando muchos ya no estemos aquí para verlo”

Periodo de sesiones

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Al arrancar el segundo y último periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) con su integración actual, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá emitió un mensaje con la advertencia de que el marco legal vivió un trastoque, en el que no hay marcha atrás. “Destruir el legado de más de un siglo ha resultado tan fácil que sorprende que no haya pasado antes”, sentenció.

En una alegoría, señaló que ante la incapacidad de afrontar a la Constitución de frente, se le ha presionado por su parte más frágil para hacerla añicos. González Alcántara hizo votos por que el futuro sea promisorio, donde la congruencia no sea heroísmo, sino la expresión mínima de la decencia.

Reiteró que en los próximos meses -a

partir del 1 de junio, cuando haya elecciones dentro del PJF- su nombre dejará de ser antecedido por el título de ministro y será sólo, “como siempre lo he sido, Juan Luis González”.

El juez emitió una reflexión en la apertura de la Onceava Época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el marco de las reformas a la Constitución, cuyo espíritu había sobrevivido durante un siglo a escenarios funestos, trágicos, “que fue capaz de soportar golpes y presiones, de preservar nuestra vida institucional”.

“Forjada al calor de la lucha armada más cruenta que experimentó nuestra nación y enfriada rápidamente en el proceso de institucionalización auspiciado por Venustiano Carranza, los resultados superaron todas las expectativas. Ninguna, ninguna de nuestras leyes fundamentales, hasta entonces, había soportado más de medio siglo. Algunas tuvieron vigencia apenas una década y otras jamás llegaron a entrar en vigor. Pero la Constitución de 1917 fue capaz de soportar golpes, fue capaz de soportar pesos y presiones imposibles de imaginar o de predecir, toleró el establecimiento de una estructura de poder paralelo en los años 20 y 30; el asesinato de un presidente electo en 1928 y del candidato puntero en 1994”, destacó el ministro.

Pese a todo esos sucesos, la Carta Magna seguía ahí incólume en su estructura central y en su modelo de nación.

Señaló que todo eso fue posible por-

que existía un consenso, un consenso sobre las reglas del juego y un compromiso a jugarlo con base en ellas.

“No faltaría por supuesto quien solamente fingiera esta convicción al tiempo que buscaba, ingeniosamente, una forma de respetar su letra, pero no su espíritu”, manifestó.

Y ante todo ello admitió que no hay marcha atrás contra la elección de jueces, magistrados y ministros.

Juan Luis González Alcántara aseguró, con la mayor sinceridad, que asumió durante estos seis años esa posición una constante autocrítica y de profunda responsabilidad, por la labor que se le había sido encomendado, ante las exigencias de “los tiempos de cambio y tiempos de transformación; tiempos en los que era claro un mandato ciudadano que reclamaba y exigía una justicia cercana, una justicia integral, una justicia transparente, en la que prevaleciera el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas”.

Pero bastó un poco de presión en la parte más frágil para dinamitar toda la estructura, y, en este punto, no hay marcha atrás, concluyó el ministro dejando en claro que “la congruencia no es heroísmo, sino la expresión mínima de la decencia. Sólo me queda la esperanza de un futuro en donde esto vuelva a ser verdad, aún si muchos de nosotros ya no estaremos aquí para verlo”.

Por último, agradeció a la ministra Margarita Ríos Farjat con quien compartió la Comisión de Receso de la Corte.